

ALMACÉN DE CRISTALES
— DE —
Virgilio Molina
LENCERÍA, 12 Y 14
Cristales planos de todas clases
PRECIOS ECONÓMICOS

Cerveza Mahou
REPRESENTANTE EN MURCIA
DON EDUARDO MONTEVERDE
PROPIETARIOS:
Si queréis obtener buenas cosechas con poco gasto, comprar los **A BONOS QUÍMICOS** siendo mis fórmulas experimentadas de resultados seguros.

Precio de 20 kilogramos de primeras materias
Para Naranjas, a adelantando ó atrasando la madurez y evitando la caída del fruto, **15** pesetas.—Para Olivos, **15** id.—Para Vinas, **12.50** id.—Para Almonds, **10** id.—Para Algarrobes, **10** id.—Para Cereales en seco, **17** id.—Para Cereales en regadío, **15** id.—Para Alfalfa, **12** id.—Para Pimientos y Tomates, **15** id.
Fórmulas para toda clase de cultivos, precios económicos.
PAGOS AL CONTADO
Depositario: JUAN PAGÁN RUIZ — Sagasta, 63
MURCIA

guardias de seguridad dieron una carga y al mismo tiempo sonaron varios disparos de arma de fuego. El señor Salmerón continuó su camino y en la Tertulia dirigió la palabra a sus amigos para protestar de tantos desafueros que requerían ser vengados. Añadió que los republicanos deben mantenerse en actitud expectante y guardar sus energías para una ocasión, tal vez muy próxima, en que fueran necesarias.
A las once y cuarto volvió el jefe de los republicanos acompañado de 50 ó 60 amigos a pasar por la Carrera de San Jerónimo. Al llegar cerca de las Cuatro Calles, estos últimos comenzaron a proferir gritos de «¡Viva Salmerón!», y entonces varios guardias con un oficial dirigieron con violencia y sable en mano hacia los que gritaban. El señor Salmerón se adelantó al oficial, preguntándole la causa de aquella acometida injustificada, y elaludido, al ver al jefe republicano, se limitó a saludar, y envainando la espada, dió orden á sus subordinados de que se retirasen.

Provision de escuelas
La «Gaceta» publica el siguiente decreto de Instrucción pública relativo á la provision de escuelas: «Artículo 1.º Se amplía el artículo 21 del reglamento aprobado por Real decreto de 14 de Septiembre último, en el sentido de que, mientras existan aspirantes comprendidos en el Real decreto de 31 de Mayo de 1902, y tengan derecho, con arreglo á su art. 5.º, á escuelas de 825 pesetas, les serán adjudicadas la tercera parte de las que están vacantes, proveyéndose las restantes mitad en concurso de traslado y mitad por oposicion, quedando nula esta ampliacion cuando estén colocados todos los aspirantes actuales.
Los que se hallen comprendidos en el art. 6.º del mismo Real decreto podrán ser nombrados en vacantes no anunciadas para su provision en el turno correspondiente, y siempre que el sueldo de éstas sea igual al de la última plaza provista en las oposiciones en que adquirieran el derecho.
Art. 2.º Las condiciones de preferencia en los recursos que señalan los artículos 19, 43 y 50 del reglamento citado anteriormente serán las siguientes: Para el concurso único;

- 1.º Mayor sueldo legal disfrutado en propiedad.
 - 2.º Mayor tiempo de servicios en la enseñanza como maestros propietarios.
 - 3.º Haber desempeñado escuela de oposicion y en propiedad sin nota desfavorable.
 - 4.º Mayor tiempo de servicios como auxiliares gratuitos.
 - 5.º Mayor tiempo de servicios intarines.
 - 6.º Oposiciones aprobadas.
 - 7.º Superioridad de título.
- Para el concurso de traslado:
- 1.º Mayor tiempo de servicios en la enseñanza.
 - 2.º Mayor tiempo de servicios en la propiedad dentro de la categoría igual á la de la vacante solicitada.
 - 3.º Mayor sueldo disfrutado como maestro propietario.
 - 4.º Oposiciones aprobadas.
 - 5.º Superioridad de título.
- Para el concurso de ascenso:
- 1.º Mayor tiempo de servicio en propiedad dentro de la categoría inmediata inferior á la de la vacante que se solicita.
 - 2.º Mayor tiempo de servicios en la enseñanza, prestados como maestro propietario.
 - 3.º Mayor número de oposiciones aprobadas.
 - 4.º Superioridad de título.
- Art. 3.º No obstante el orden de preferencia establecido, queda vigente el último párrafo del artículo 43 respecto á los cónyuges para los concursos de traslado y único, en cuanto éste se considere tambien como de traslado.
Art. 4.º Queda derogado el artículo 73 del Reglamento antedicho, debiendo los maestros nombrados tomar posesion de sus cargos dentro de los términos legales.
Art. 5.º Se alza la suspension establecida para el anuncio de oposiciones de concursos, debiendo celebrarse en la forma y tiempo que previenen el reglamento vigente y este decreto.
Dado en Palacio á cuatro de Abril de mil novecientos tres.»

PROTESTA
Hemos visto con muchísimo gusto que los estudiantes de Murcia, inspirados por un alto sentimiento de patriótico compañerismo, hayan protestado enérgicamente de los atropellos cometidos con sus compañeros de Madrid y Salamanca.
Ayer mañana los jóvenes estudiantes don Luis Guirao Cañada y don Gabriel Guillén, telegrafiaron en nombre de los estudiantes murcianos á la Unión Escolar de Madrid.

Por la tarde fueron recogiendo firmas de los estudiantes que indignados protestan de los atropellos de sus compañeros de Madrid y Salamanca, y en poco más de una hora, firmaron ciento cuarenta y tres de ellos.
Hermosa conducta la de éstos jóvenes trabajadores de la inteligencia!
La protesta, que hoy ha sido enviada á la Unión Escolar de Madrid, está siguiente:
«A los estudiantes de Madrid: Queridos compañeros: Los últimos sangrientos sucesos ocurridos en Madrid y Salamanca, donde los estudiantes habéis sido bárbaramente atropellados por los desaciertos de nuestros funestos gobernantes, ha movido á los estudiantes de Murcia, á elevaros esta protesta, para que á la vez la hagáis extensiva á todos los de España, adhiriéndonos así á la indignación nacional, ya que de otro modo no podemos hacer ostensibles nuestras simpatías hacia vosotros, y nuestro odio hacia vuestros cobardes perseguidores.
Murcia 6 de Abril 1903.
Luis Guirao Cañada.—Gabriel Guillén.—Luis Pascual.—Miguel Gallego.—Jacinto Serrano. Miró.—Manuel Carlos.
(Siguen las firmas, hasta ciento cuarenta y tres).
Sabemos que algunos estudiantes de esta ciudad trabajan activamente para ver si pueden organizar una manifestación pacífica de protesta y un mitin.
Nosotros creamos que los trabajos de nuestros queridos amigos los aludidos estudiantes, han de obtener felices resultados, pues lo contrario hablaría muy mal en favor de la juventud escolar de Murcia.»

BATALLA DE FLORES
Subasta de tribunas
Mañana á las once de la misma se verificará en el salon de sesiones del Ayuntamiento la subasta de tribunas para la batalla de flores.
Sabemos que reina gran animacion para tomar parte en dicha puja y á juzgar por lo que oímos, las tribunas van á alcanzar en el presente año precios elevados.
A ello contribuirá si en duda alguna la espléndida dotacion de ramos de flor, serpentinan y confetis que le ha sido asignada por la celosa junta organizadora.
La venta de sillas, estará situada desde el miércoles próximo en la calle de San Patricio, donde estuvo establecida la Casa de Socorro.
El jurado
El jurado encargado de la adjudicacion de premios, lo presidirá el ilustre artista don Alejandro Saquer, presidente del Círculo de Bellas Artes, y le constituirán distinguidos pintores y esultores: lo cual nos parece muy acertado y muy «propie».

Compañía de zarzuela
La compañía murciana de zarzuela constituida en esta, y á cuyo cargo se halla la función teatral del próximo domingo, en honor del maestro Caballero, se compone del personal siguiente:
Maestro director y concertador: Don José María Marin.
Director de escena; Don Miguel Gimenez Ruiz.
Primeras tiple: Srta. doña María Dominguez y doña Esperanza Marin.
Tiple cómica; Srta. doña Dolores Torrén.
Tiples características: Doña Isabel Lorca y doña Evangelina Cebal.
Primer tenor: Don José María Celadrán.
Barítono: Don Francisco Albentosa.
Primer bajo: Don Miguel Gimenez.
Bajo cómico: Don Emilio Gomez Illán.
Tenor cómico: Don Antonio Sanchez Mula.
Actor genérico; Don Francisco Torrén.
Apuntadores: Don José Valera y don Eduardo Ortiz.
30 coristas de ambos sexos.

Precios de la seda
Los precios del capullo de seda en los principales mercados sederos de Europa durante el pasado mes de Marzo han sido los siguientes:
Lyon: mercado firme, esperándose con algún fundamento continuará en este estado hasta la próxima cosecha de capullo, cotizándose á 10.80 y 10.85 francos kilógramo los capullos amarillos Siria; á 10.65 amarillos Caucaso y á 10.15 Turkistan.
Marsella: mercado encalmado debido

á la escasez de existencias, y á pesar de la poca fluctuación los precios se mantienen firmes.
Los buenos capullos del país se han pagado á 11.25 francos; amarillos Siria á 10.07 y 10.80 y á 10.40 los blancos.
Milán: las buenas sedas en calma; las chicas y sueltas han, descaudido de uno á uno cincuenta francos.
Los contratos efectuados durante el mes para la adquisicion de capullo fresco de la próxima cosecha, forma acostumbrada por muchos sederos italianos fijan el precio en unas cuatro libras, con bonificaciones de 50 á 60 céntimos para las buenas partidas de la Brianza y del Alto Milanés.
Llamamos la atención de los productores de esta región para que no sean sorprendidos como en otras ocasiones ha ocurrido.

Bando de la Alcaldia
Don Juan Rubio Gonzalez, Alcalde Constitucional de esta muy noble y leal ciudad de Murcia, por S. M. el Rey (q. D. g.)
Hago saber: Que con el fin de que en los próximos días de Semana Santa, reine el orden y compostura debidos á las solemnidades que se celebran, nuestras sabias ordenanzas tienen sus prescripciones que alcanzan tambien á evitar acaezcan sensibiles desgracias, como en ocasiones han acaezido, por no observarse.
Teniendo esto en cuenta creo conveniente publicar para que sirva de recuerdo, los siguientes artículos:
Art. 4.º Desde las diez de la mañana del Jueves Santo hasta el toque de gloria en la Catedral, no podrán transitar por la ciudad carruajes ni caballeras de ninguna clase. Se exceptúan de esta disposicion los coches diligencias, correos y postas.
Artículo 5.º Se prohíbe en la mañana del Sábado Santo el disparar armas de fuego y cohetes en todas las calles y plazas de la ciudad, en que pueda servir de pretexto la costumbre de acompañar con estas demostraciones el toque de gloria.
Artículo 6.º Se prohíbe asimismo el esparir las caballeras, arrojar perros á lo alto y cualquier otro acto que tienda directamente á incomodar á los que transitan por las calles.
Además de las penas que la Autoridad juzgue oportuno imponer á los que contravengan á las disposiciones contenidas en estos artículos, serán responsables de los daños que ocasionen.
Artículo 7.º En los días de procesion general ó particular de alguna parroquia, se prohíbe el que desde una hora antes de salir hasta después de haber verificado su entrada, transiten carruajes ó caballeras por la carrera, así como tambien el que estén parados en la misma ó sus avenidas.
Artículo 8.º En dichas carreras no podrán colocarse tablados ni otras cosas que impidan el libre tránsito, ni aun sillas en las calles cuya estrechez no lo permita sin oposicion ó incomodidad del público; y cuando con especial permiso se construyeren dichos tablados para colocar la música en calles ó plazas anchas, deberán ser revisados por el arquitecto municipal, sin poderse hacer uso de ellos, hasta que dicho funcionario los dé por seguros.
Los señores tenientes de alcalde, en sus respectivos distritos, quedan encargados de hacer cumplir las trascritas disposiciones.
Y los dependientes de esta Alcaldia desplegarán la mayor vigilancia para evitar se infrinjan, dando parte inmediatamente que notaren su contravención por alguien, para imponerle el correctivo que proceda.
Murcia 3 de Abril de 1903.—Juan Rubio.

AUDIENCIA
En la sección primera de esta Audiencia se ha visto hoy una causa seguida por robo contra Luis Hernandez Herrero, en la que el jurado ha dictado un veredicto de culpabilidad considerando á dicho individuo como autor de un delito de tentativa de hurto, por cuyo motivo el señor fiscal ha desistido de la acción por estar el hecho comprendido en el indulto de 17 de Mayo del año último.
SEÑALAMIENTOS PARA MAÑANA
En la sección primera uno del juzgado de Cartagena, contra Alfonso Casoria, por disparo y lesiones.
Defensor señor Cañada (D. J. de D.) y procurador señor García Serrano.
Otro del juzgado de Mula, contra Antonio Bautista Bermejo y otro, por homicidio.
Defensor señor Perea y procurador señor Narbona.

MISERERE
El distinguido Maestro de Capilla de nuestra Catedral don Marino García, ha escrito un nuevo *Miserere*

que se ejecutará en aquel Santo Templo en las noches próximas del Miércoles y Jueves Santos.
El eminente maestro don Manuel Fernandez Caballero, dando una prueba de cariñosa amistad al señor García, se ha ofrecido para dirigir dicha composición religiosa, lo cual contribuirá poderosamente á aumentar el interés por escucharla.
Mañana á primera hora de la noche se procederá á ensayar dicho *Miserere* en la iglesia de religiosas de Santa Ana.

LA FUNCIÓN DE LA COFRADIA DEL PERDON
Al toque de oraciones de la tarde de ayer se celebró en la parroquia de San Antolin, la solemnisima función que anualmente dedica dicha Cofradia á su titular. La iglesia estaba soberanamente adornada con multitud de arañas y focos de luz eléctrica que hacian resaltar las bellezas de su bonita decoración arquitectónica.
Pronunció un notable discurso el señor Doctoral de esta Santa Iglesia Catedral, don Juan Bautista Luis Pérez sobre el tema del Perdón, que fue elogiado por sus teológicos y filosóficos conceptos.
A gran orquesta y numerosas voces se cantó la antífona *Christus factus est* y á continuación el precioso *Miserere* del maestro Esclava, que á grado muchísimo por su esmerada ejecución, á la gran concurrencia que asistió.
En el centro de la nave se hallaban en los escanos preparados al efecto muchos corales, y allí vimos al presidente don José Estayo y Mora, al secretario don Joaquin González Martínez y á los señores don Santiago López Chacón, don José María Ibañez García, don Mariano Palarea y Sánchez Palencia, don Antonio López Gomez, don José Sabatón González, don Antonio Campillo, don José Fayren Cebrian, don Carlos Marin Blasco, don Francisco Pérez Fernandez, don Vicente y don José Antonio Rodriguez Martínez, don Patricio Lopez Ortega, don Andrés Escalante, don José María Manzano, don Pascual Jara, Cebal, don Francisco Hernandez, don Mariano Ortiz, don Edís Mesegiter, don Antonio Chinarro Martinez y otros muchos que sentimos no recordar.
Nuestra felicitacion á todos.

A los señores que entra en prensa nuestro periódico, ha sufrido con gran magnificencia la procesion que en este día celebra la noble Cofradia, un numeroso gentío invade la carrera.

ESTA FETA TAURINA
Para «Palitroques»
Con esta hoy por terminada la polémica taurina que ya me aburre; el compañero «Palitroques», afijonado á los *luz* y á las *tripas* se encuentra placer en sostener discusiones personales, que por justificaciones de posesion en un artículo evidente, yo por el contrario no pienso señalarlos de característica individual. Cada uno es como Dios lo ha hecho.
Pero antes de dar la *pasilla* á la discusion conviene aclarar algo que no puede quedar en vilo. Dice «Palitroques» en su carta de anoche: «Se trata criminalmente de querer demostrar que en los actos de una vida particular se privada existe un algo que no lo quiere decir ese crítico taurino al que he guardado toda clase de consideraciones.»
Esto merece que se illumine, para mayor claridad. La palabra *criminalmente* pro que no debe «Palitroques» lo que significa, toda vez que me dá derecho á proceder en su contra en todos los terrenos, inclusive en el judicial. Pero no se trata de esto. Lo producido de la ignorancia, que hoy que perdonar y yo perdono.
La vida privada de «Palitroques», ni me importa, ni tengo nada que ver con ella. Yo indicaba y en la dicho sostengo, que en sus gestiones, hay precisamente hechos que no hago públicos porque no son del caso y todos lo saben de memoria y que no lo acreditara de tan puritano, como él pretende aparecer.
Deseo que vaya en aumento la representación de los importantes capitales y que el pequeño negocio se agrande y podamos llamar á «Palitro

NOTICIAS

ques «El rey de las esteras» el director del Trust esterero; pero desearé también que no me haga más alusiones...

La corrida del domingo

Gran animación reina con motivo de la corrida de toros que se ha de celebrar en nuestro hermoso circo taurino el domingo próximo...

Por todas partes donde paso no oigo otra palabra que «Cautela», cuando llega el ganado ¿son buenos mozos?

Con un tiempo hermoso y numerosísimo público en calles y balcones se verificó ayer tarde la primera de nuestras procesiones de Semana Santa.

Nuestro colega «El Liberal» suplica al señor alcalde no consienta en el presente año, que como viene sucediendo en los anteriores...

Durante las últimas veinticuatro horas ha ingresado en la cárcel correccional de esta capital Josefa Pellicer Carrión, existiendo 221 presos.

El gremio de taberneros ha solicitado de las autoridades locales se les prorrogue por una hora el cierre de sus establecimientos.

El soldado de segunda clase del distrito batallón Principado de Asturias, Indalecio Morales Abad, se presentará en la Comandancia Militar con objeto de hacerse el entrega de su ajuste abreviado...

El día 28 del pasado, juró el cargo de procurador de los tribunales, nuestro amigo don José García Berenguer, hijo del que fue presidente de esta Audiencia provincial el señor don Antonio García Gilgona.

El desgraciado Patricio Rodríguez, que desahucado de 1902 está casado con una mujer, se encuentra en esta de paso...

para Madrid, habiendo hecho el viaje a pie con toda su familia.

La enfermedad que padece la adquirió en la campaña de Cuba, y ruega a las almas caritativas una limosna para poder continuar su viaje.

Esta mañana se ha tomado posesión de su cargo el nuevo teniente fiscal de esta Audiencia don Ignacio Valor...

Se encuentra bastante mejorado de la enfermedad que lo aquejaba y que ha llegado a inspirar algún cuidado...

Esta mañana se ha presentado al señor gobernador una comisión de panaderos manifestándole que han decidido elaborar pan el próximo domingo en obsequio a los forasteros...

Esta tarde se esperaba el regreso de Moratalla al gobernador civil don José Contreras; pero contra lo que se creía no ha llegado dicha autoridad...

Esta mañana se ha presentado al señor gobernador una comisión de panaderos manifestándole que han decidido elaborar pan el próximo domingo...

Esta tarde se esperaba el regreso de Moratalla al gobernador civil don José Contreras; pero contra lo que se creía no ha llegado dicha autoridad...

Hechos que se repiten

Las barbaries cometidas en la villa de Segura de Salinas; los salvajes atropellos de ayer en Madrid; la sangre inocente derramada en ambas partes...

Entonces, como ahora, una protesta infantil, provocada por la injusta destitución del digno y respetable rector de la Universidad Central, fué sofocada brutalmente por la fuerza.

Quisieron los estudiantes demostrar las simpatías y el cariño que profesaban a su venerado rector dándole una serenata...

La noche del 10 de Abril de 1865 fué de luto y lágrimas en la capital de la Monarquía, y de los salvajes atropellos de aquella bárbara jornada protestaron valientemente en el Congreso las voces elocuentes de miembros de significación tan conservadora como don Claudio Moyano...

Lo cual quiere decir que el Burlesco de la noche que desear y que el Burlesco debe ser execrable.

—La gratitud de mi estómago no me permite decirlo; pero veo que comprendéis con media palabra.

—Vaya por la ginabra, traednos un tarro, hermosa niña, —ordenó Rabut.

En poco rato quedó vacío entre los tres asociados, y Rabut apeló a la superchería de llenar continuamente los vasos de los demás dejando el fondo del sidro y de beber mucho y beber poco...

A las once y cuarto la americana raída pero limpia, del abogado trataba de tú a la cazadora de color melocotón de Rabut, al que aquellos tres extraños asociados ofrecían una parte en el asunto mientras que Rabut mandaba por una segunda botella de Champagne...

—Tras un tiempo malo viene otro mejor, —dijo Rabut con tono consolador, —qué vino os agrada más?

—Aquí hay una ginabra excelente, señor mío.

Reprodujéramos aquí los grandes apóstrofes de aquel gigante de la palabra que fustigaba a los gobiernos con sus frases, que rugía desde la tribuna, avasallando al auditorio...

El ministro de la Gobernación González Brabo, que no era menos elocuente que Mauro, que dominaba también la tribuna parlamentaria y que estaba dotado de gran talento...

Y con el general Narváez y la situación política que presidía, se desprestigió lo que representaba, divoreándose la opinión pública por completo de los que mandaban...

Paréceme imposible que el Poder ciego hasta el punto de hacer olvidar hechos tan recientes de la Historia contemporánea.

No se puede negar que el señor Mauro tiene un gran entendimiento; pero la soberbia le ciega y le hace perder la memoria...

González Brabo, artista maravilloso de la palabra, prestigio parlamentario de gran valía, hombre de talento adiestrado en las artes del gobierno, perdió a los que quería defender, y después de la ruina del Trono...

—(Del «Heraldo de Madrid».)

—(Del «Heraldo de Madrid».)

ULTIMA HORA

(POR TELEGRAMA) DE NUESTRO CORRESPONSAL Indulto. — Consejo Madrid 6 á la 1'40 t.

En el Consejo de Ministros que se celebrará mañana, se acordarán los indultos de pena de muerte que habrá de conceder el rey en el solemne acto de la Adoración de la Cruz.

El Consejo presidido por el rey, que es costumbre celebrar los jueves, se celebrará pasado mañana miércoles.

Los estudiantes valencianos A la 1'50 t. Sábese que en la reunión celebrada...

—Lo cual quiere decir que el Burlesco de la noche que desear y que el Burlesco debe ser execrable.

—La gratitud de mi estómago no me permite decirlo; pero veo que comprendéis con media palabra.

—Vaya por la ginabra, traednos un tarro, hermosa niña, —ordenó Rabut.

—Tras un tiempo malo viene otro mejor, —dijo Rabut con tono consolador, —qué vino os agrada más?

por los estudiantes de Valencia se han adoptado algunos acuerdos de carácter secreto.

Solo se sabe que invitarán al comercio á realizar un cierre general mañana, en señal de protesta; y que levantarán por suscripción un monumento á las víctimas de Madrid y Salamanca.

Entierro de «Hospicio» A las 2'30 t.

El entierro del informado Leonardo González (a) Hospicio, muerto por lo policía durante los sucesos de anteayer, se ha verificado á las seis de la mañana de hoy.

En Salamanca y Madrid A las 2'45 t. Según despachos oficiales recibidos de Salamanca, la tranquilidad permanece inalterable en dicha capital.

Manifestación en Zaragoza. A las 3'20 n. En Zaragoza se ha celebrado una misa de Requien en sufragio de los muertos de Salamanca.

Asistió al acto religioso el gobernador civil.

A la salida del templo los estudiantes organizaron una manifestación, llevando una bandera negra.

Impusieron el cierre de los establecimientos.

QUE VENDE un tarro de licor de Orquídeas...

LA ILUSTRACION

El día 28 del pasado, juró el cargo de procurador de los tribunales, nuestro amigo don José García Berenguer...

—Aquí estoy, señor, —respondió plañtándose delante de Rabut, —qué va á ser?

—¿Qué quiere el señor? —añadió la muchacha.

—¿Eu vinos?

—¿Eu el barrio?

—Aquí hay una ginabra excelente, señor mío.

EL REY CRESO

—Aquí estoy, señor, —respondió plañtándose delante de Rabut, —qué va á ser?

—¿Qué quiere el señor? —añadió la muchacha.

—¿Eu vinos?

—¿Eu el barrio?

—Lo cual quiere decir que el Burlesco de la noche que desear y que el Burlesco debe ser execrable.

—La gratitud de mi estómago no me permite decirlo; pero veo que comprendéis con media palabra.

—Vaya por la ginabra, traednos un tarro, hermosa niña, —ordenó Rabut.

—Tras un tiempo malo viene otro mejor, —dijo Rabut con tono consolador, —qué vino os agrada más?

—Aquí hay una ginabra excelente, señor mío.

—Lo cual quiere decir que el Burlesco de la noche que desear y que el Burlesco debe ser execrable.

—La gratitud de mi estómago no me permite decirlo; pero veo que comprendéis con media palabra.

—Vaya por la ginabra, traednos un tarro, hermosa niña, —ordenó Rabut.

—Tras un tiempo malo viene otro mejor, —dijo Rabut con tono consolador, —qué vino os agrada más?

—Aquí hay una ginabra excelente, señor mío.

—Lo cual quiere decir que el Burlesco de la noche que desear y que el Burlesco debe ser execrable.

—La gratitud de mi estómago no me permite decirlo; pero veo que comprendéis con media palabra.

—Vaya por la ginabra, traednos un tarro, hermosa niña, —ordenó Rabut.

—Tras un tiempo malo viene otro mejor, —dijo Rabut con tono consolador, —qué vino os agrada más?

—Aquí hay una ginabra excelente, señor mío.

FARMACIA CATALANA
AGUAS MINERO-MEDICINALES
NACIONALES Y EXTRANJERAS

Argentona	Bourboule
Carabaña	Cestona
Insalus	Lévico
Loeches	Marmolejo
Mondariz	Puda
Panticosa	Rubinat
San Hilario	Tona
Vals	Verrin
	Vittel

VICHY

HOSPITAL-GRANDE GRILLE-CELESTINS SAN LOUIS, ETC. ETC.

Surtido de las más usualmente prescritas.
Todas recibidas frecuentemente de sus manantiales.
Ventajas condiciones tomándolos en cantidad.

Gran centro de medicamentos. — Materiales antisépticos
ESPECIALIDADES

Oficina especial para el despacho de recetas con esmerada precisión y preparadas con medicamentos puros del

LDO. PEDRO PEIRANI

AL LADO DE LA DROGUERIA DE LOS SRES. FERRER HERMANOS

Plaza de San Julián, MURCIA

LOS TRES HERMANOS

NUEVO RESTAURANT

y servicio de Pastelería

Situada esta casa en el centro de la población, plaza de Santa Catalina número 1, junto a la Sucursal del Banco; desempeñadas todas las funciones por sus propietarios que cuentan con larga práctica en los principales establecimientos de igual índole, y unido a esto el precio módico, son garantía para el público que sin género de duda queda satisfecho al visitar por vez primera el nuevo Restaurant, en donde existen comedores independientes para familias y admiten abonos a precios convencionales.

SERVICIO PERMANENTE

Plaza de Sta. Catalina — MURCIA

TOS FERINA

Jarabe antiferino de MORENO

El más científico remedio para combatir la Bronquitis y Tos convulsiva de los niños. Basta hacer tomar las primeras dosis para notar una inmediata mejoría; aminorando los bruscos accesos de tos y modificando la intensidad y dureza de la misma.

De venta en la Farmacia de J. MORENO, Plaza de Camachos, 26, MURCIA

Precio del frasco DOS pesetas

HORAS

DE LLEGADA Y SALIDA DE TRENES A LA ESTACION DE MURCIA

Trenes	Llega	Sal	Observaciones
153 mercap.		6:15	á Chinchilla
32 mixto	6:00	6:25	de Madrid
124 andaluz		6:37	á Alicante
159 corto	10:00	10:11	de Cartagena
123 andaluz	10:50		de Alicante
34 correo	10:54	11:04	á Cartagena
33 correo	15:58	16:08	á Madrid
154 mercan.	16:45		de Chinchilla
122 andaluz		16:58	á Alicante
160 corto		18:30	á Cartagena
121 andaluz	18:59		á Alicante
31 mixto	19:30	20:00	á Madrid

SALIDA DE COCHES DIARIOS

Para Caravaca.—11 m.—Fonda Universal.
Para Orihuela.—2 t.—Posada S. Antonio.
Para Archena.—2 t.—Posada Sta. Catalina
Para Fortuna.—2 t.—Id. id. id.

LA UNIVERSAL

GRAN SALÓN BARBERÍA

- DE -

Francisco Hernández

San Bartolomé, 1, Murcia

Montado con los adelantos modernos y personal á estilo de Madrid

Completo servicio antiséptico; magnífica estufa desinfectante para la esterilización de todas las herramientas y útiles, del servicio.

Este establecimiento está abierto desde las siete de la mañana á las ocho de la noche.

GRAN BAZAR DE LA PAPELERÍA INGLESA

ENRIQUE LOPEZ Y HERMANO

PLATERÍA, 53 Y 55, MURCIA

El mejor elogio que puede hacerse de este importante establecimiento es el constante favor que le dispensa el público en general; montado como Murcia lo merece, cuenta con un surtido tan rico y extenso, como el mejor de población más importante; grandes novedades en artísticos objetos para regalo.

Especialidad en Vajillas, Lavabos, Juegos de Café, Thé, Cerveza y desayunos, Maceteros de Mayólica, metal y madera, Macetas, Búcaros, Jarrones y Anforas, artículos para viaje. Cubiertos y Juegos de mesa de metal blanco y plata Sanson.—Peletería, Perfumería, Artículos de escritorio.—Bisutería, Juguetes, Aparatos eléctricos.—Boqui'las de espuma y ambar, Abanicos, Bastones, Sombrillas y Paraguas.—Gran colección de Santos de pasta-madera, marca exclusiva.

80.000 plantas de salón en metal y tela.—Lámparas eléctricas de 5, 10, 16 y 25 á UNA peseta.

Colosales existencias en Papelería, Librería y Artículos religiosos.—Misales, Devocionarios, Rosarios, Cruces, etc. etc.—DEPOSITO DE CORONAS FÚNEBRES

Gran Bazar de la Papelería Inglesa

PLATERIA, 53 Y 55.—Sucursal: LENCERIA, 29 Y SAN NICOLÁS, 8—MURCIA

LA CORRESPONDENCIA DE MURCIA

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA TARDE

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA

Información telegráfica de Madrid y provincias.

Corresponsales en las principales localidades de la de Murcia.

Secciones especiales dedicadas á minería, agricultura, comercio, industria, arte, etc. etc.

Revistas de espectáculos.—Cuentos, artículos literarios y poesías.

ULTIMAS NOTICIAS DE LA TARDE

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Esquelas de defunción y aniversario, se reciben hasta las cuatro de la tarde.

Se publica todos los días del año, incluso los domingos

Redacción y Administración: Sto. Domingo, 13, bajo

IMPRESA DE «LA CORRESPONDENCIA DE MURCIA»

Calle de Caravija núm. 20

En este acreditado establecimiento se ejecutan toda clase de trabajos tipográficos, con una relativa economía sobre los precios de las demás imprentas.

Modelación completa para los Sres. Habilitados de Maestros de Escuela.

TARJETAS DE VISITA AL MINUTO

INSTITUTO de VACUNACION

CON LINFA DE VACA COW-POX

Este Instituto, que cuenta veinte años de existencia, se halla á la altura de los mejores de Europa, siendo cada día más solicitada la vacuna que cultiva, por ser ésta de inmejorables condiciones y producir constantemente éxito seguro é inofensivo.

Se vacuna todos los días de tres á cuatro de la tarde.

Cada estuche contiene un vacinostilo.

Remítase por correo, franco de porte, previo pago, y se hacen contratos con las Corporaciones.

Se expenden terneras vacunadas.

Los pedidos y correspondencia á DON JUAN ANTONIO MARTINEZ

Calle del Zece, MURCIA

GABINETE ELECTROTÉRAPICO

DR. CUADRADO, Médico electricista

Tratamiento y curación de las enfermedades crónicas por la electricidad. **Reumatismo**; tratamiento especial.

Rayos X | Sociedad, 19, pral. - Murcia

Consulta de 10 á 12 y de 4 á 6.

| Rayos X

ENRIQUE RENARD CIRUJANO DENTISTA

Tiene el gusto de ofrecer sus servicios, en su gabinete establecido en MURCIA y sirve á domicilio á quien lo solicite.

Consulta de 9 á 1 y de 3 á 6

Calle de Calderón de la Barca núm. 1

LA CATALANA

Compañía de seguros contra incendios y explosiones
A PRIMA FIJA

Esencialmente española y única que tiene su dirección general en Cataluña, establecida en el domicilio de su propiedad

DORMITORIO DE SAN FRANCISCO, 5, PRAL.—BARCELONA
Capital social: Ptas. 5.000.000

Director gerente: DON FERNANDO DE DELA, ex-diputado á Cortes, Abogado y Propietario.
Representante en Murcia: DON EDUARDO MONTEVERDE, Stp. Torcoso, 6.